



Más sano, más nutritivo

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CEPAPRODUCCIÓN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle S/N La Esperanza-Cubinche, de esta ciudad de Tabacundo, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía CEPAPRODUCCIÓN CIA. LTDA:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD \$	NÚMERO. PARTICIPAC	%
Luis Edgar Cedillo Medina	60.000	60.000	75
Estefanía Berenice Cedillo Granja	20.000	20.000	25

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta;
2. Conocer y resolución sobre el informe del Señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.019;
3. Lectura y aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.019;
4. Destino de las utilidades generadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2.019; y,
5. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

Preside a la Junta General Extraordinaria de Socios, la Señora Eudelina Pazmiño López y actúa como secretaria de la misma.

La señora Presidente después de constatar el quorum declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

La señora Secretaria comunica a la junta que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

Toma la palabra el Arq. Edgar Cedillo Medina, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.019.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba. El Arq. Luis Edgar Cedillo Medina se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

3. APROBACION DEL BALANCE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

Toma la palabra el Gerente General e indica a los socios que conforme consta del estado de situación financiera y estado de resultados que les ha entregado, la compañía durante el ejercicio económico del año 2.019, ha registrado una utilidad bruta de USD\$ 163.416,12, que luego de la participación de los trabajadores y los impuestos de ley, deja una utilidad neta USD\$ 98.905,82 la cual queda a disposición de los socios.



Más sano, más nutritivo

El principal rubro de ingresos de la compañía es la producción y venta de champiñones, los cuales durante el año 2.019, han llegado a la suma de USD\$ 3'487.776,65. El rubro de costos y gastos llega a la suma de USD\$ 3'336.380,24, divididos en materia prima, costos de producción, gastos de personal, de oficina y otros relacionados con la actividad propia de la empresa.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, la señora Presidenta somete a votación la aprobación de los Estados Financieros y la Junta General lo aprueba. El Arq. Luis Edgar Cedillo Medina se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA 2019

La señorita Estefanía Cedillo toma la palabra y procede con la lectura del informe de Auditoría sobre la posición económica y financiera de la Empresa CEPAPRODUCCIÓN CIA. LTDA.

Toma la palabra la Presidente Sra. Lina Pazmiño, y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe de Auditoría Externa en todo su contenido.

Luego de algunas explicaciones y comentarios, la señora Presidenta somete a votación la aprobación del Informe de Auditoría año 2019 y la Junta General lo aprueba. El Arq. Luis Edgar Cedillo Medina se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019.

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas referidas, esto es la suma de USD \$ 98.905,82, sean contabilizados en la cuenta "Utilidades no distribuidas"

- Fco. de Rumihurco N71-313 y Juan Procel, Sector "El Condado", Quito
- └ Mercedes Castro S/N, Cubinche, Tabacundo, Pedro Moncayo - Ecuador
- ☎ 093 929 0750 / 02 361 2022 / 02 361 0591
- ✉ info@cepaproduccion.com



Más sano, más nutritivo

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que las utilidades por el ejercicio económico del año 2.019 sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades no distribuidas" hasta que esta Junta General decida lo que corresponda.

6. CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2020.

La Señorita Estefanía Cedillo toma la palabra y propone a los socios realizar tres cotizaciones para ver al mejor oferente de los servicios de auditoria externa.

La Junta General acepta la propuesta de la señorita socia.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Arq. Luis Edgar Cedillo Medina
SOCIO - GERENTE GENERAL

Cedillo Granja Estefanía Berenice
SOCIO

Eudelina Pazmiño López
PRESIDENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

- Fco. de Rumihurco N71-313 y Juan Procel, Sector "El Condado", Quito
- └ Mercedes Castro S/N, Cubinche, Tabacundo, Pedro Moncayo - Ecuador
- ☎ 093 929 0750 / 02 361 2022 / 02 361 0591
- ✉ info@cepaproduccion.com